



## **Autopsia Psicológica y Perfilamiento: Una revisión bibliográfica de técnicas psicológicas en la investigación criminal**

Escuela de Psicología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Autora: Javiera Silva Cuevas

Profesora Guía: Flores Zúñiga, Paula

Santiago, mayo 2022

# **Autopsia Psicológica y Perfilamiento: una revisión bibliográfica de técnicas psicológicas en la investigación criminal**

Javiera Silva Cuevas

Escuela de Psicología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano

## **Resumen**

En consideración de la larga historia y cambios que comprende el progreso de las investigaciones criminales, en conjunto con los distintos conocimientos que se entrelazan y trabajan de la mano, es que se atiende a la suma importancia el rol de la psicología en este. Es a través del tiempo que distintas técnicas han sido desarrolladas y puestas en práctica con el objetivo de hacer de la psicología una rama asistente en los procesos judiciales, y son estas herramientas conformarán un sistema dedicado al proceso de investigación criminal. La presente investigación se constituye como una revisión bibliográfica acerca de las técnicas y herramientas que sostiene la psicología para intervenir en procesos criminales. Para poder llevar a cabo la presente investigación documental, se ha realizado una revisión sistemática de documentos enfocados en la recolección de técnicas psicológicas utilizadas en la investigación criminal, específicamente la Autopsia Psicológica y el Perfilamiento Criminal, en conjunto con su uso y validez. Se hizo uso del modelo propuesto por Diana Ridley en "The Literature Review", comprendiendo esta metodología como una investigación exhaustiva de referencias, donde es posible identificar tanto teorías como investigaciones previas. Se consultaron las bases de datos de ebscoHost, Proquest SciELO, ScienceDirect y Google Scholar, de la mano con la revisión de las listas de referencias de los artículos recopilados. Los hallazgos y principales conclusiones incluirán documentos respecto a la autopsia psicológica, de los cuales se han rescatado 11 investigaciones, y el perfilamiento criminal, contando con ocho de estos, tanto en español como en inglés, 10 y nueve respectivamente, de la mano con el país de origen de los/las autores/as de los artículos. Estos artículos conducen a la conclusión principal, adentrándonos al uso de cada una de estas técnicas, y la validez que representarían para la literatura, con su medición correspondiente.

**Palabras Clave:** Psicología criminal, perfilamiento, conducta criminal, autopsia psicológica.

In consideration of the long history and changes that comprise the progress of criminal investigations, along with the different knowledge that intertwine and work hand in hand, it is that the role of psychology in it is of utmost importance. It is through time that different techniques have been developed and put into practice with the purpose of making psychology an assistant branch in judicial processes, and it is these tools that will make up a system dedicated to the criminal investigation process. The present investigation is constituted as a bibliographic review about the techniques and tools that support psychology to intervene in criminal processes. In order to carry out this documentary research, a review has been carried out followed by documents focused on the collection of psychological techniques used in criminal investigation, specifically the Psychological Autopsy and Criminal Profiling, together with their use and validity. The model proposed by Diana Ridley in "The Literature Review" is used, understanding this methodology as an exhaustive investigation of references, where it is possible to identify both theories and previous research. EbscoHost, Proquest SciELO, ScienceDirect and Google Scholar databases were consulted, together with the review of the reference lists of the articles collected. The main findings and conclusions contain documents regarding the psychological autopsy, of which 11 investigations have been compiled, and criminal profiling, with eight of these, both in Spanish and English, 10 and nine respectively, along with the country of origin of the authors of the articles. These articles lead to the main conclusion, which introduce us to the use of each of these techniques, and the validity that they would represent for the literature, with their corresponding measurement.

**Keywords:** Criminal psychology, profiling, criminal behaviour, psychological autopsy.

## Introducción

Si bien la historia del papel de la psicología y sus herramientas dentro de la investigación criminal es relativamente breve, es posible dar cuenta de la relevancia de los aportes de la psicología en el contexto jurídico desde hace siglos, como, por ejemplo, Dennis Howitt (2002) reconocerá una línea temporal donde la psicología aparecerá por primera vez en relación a las leyes durante el siglo XIV, con la aceptación en la ley de aspectos psicológicos del acusado, tales como la -llamada en ese entonces- *locura*.

Asimismo, a mediados del siglo XVI cuando se acepta la declaración en calidad de testigos expertos del área médica.

Sin embargo, y según Fariña, Arce y Seijo (2005), no es hasta los años 30 que la literatura científica comienza a mostrar interés por los procesos psicológicos en conjunto con las leyes, donde se destacan los trabajos de Stern, Binet y Münsterberg que datan hasta comienzo de 1900s, en obras como *On The Witness Stand: Essays on Psychology and Crime* (1908) de Hugo Münsterberg, donde se abre la conversación de la psicología experimental como herramienta de validación de exactitud de testimonios, al mismo tiempo explicitando el indispensable asesoramiento de psicólogos para los jueces (Arce et al., 2005) .

Es desde aquí en adelante que es posible dar cuenta del desarrollo de la investigación e intensificación de producción de conocimiento orientada al aporte de la psicología en la investigación criminal, como respuesta de una mayor demanda y aceptación en el mundo científico.

Teniendo en consideración esto último es que nos encontramos con el nacimiento del interés masivo por el lugar que tendrá la psicología y sus aportes en las distintas aristas de la investigación criminal, y es aquí donde se considera relevante realizar una revisión sobre las herramientas que se han desarrollado a través del tiempo, siendo el ejemplo más enigmático el perfilamiento criminal o *profiling*, propuesta y desarrollada durante los años 70 en la Unidad de Análisis de Conducta del FBI, por Howard Teten y John Douglas. (Devery, 2010), la cual tendrá como objetivo principal la práctica de “inferir el comportamiento, personalidad y características demográficas de distintos tipos de criminales, basados en evidencias encontradas en la escena del crimen” (Snook, Brent & Eastwood, Joseph & Gendreau, Paul & Goggin, Claire & Cullen, Richard, 2007. Pág. 437-453).

Asimismo, y a través del tiempo, distintas herramientas han sido creadas y puestas en práctica con la finalidad de hacer de la psicología una rama asistente en los procesos judiciales. Dentro de las técnicas a desarrollar se encuentra la autopsia psicológica, la cual cumplirá un rol importante como herramienta de evaluación forense en casos donde es necesario dar una respuesta a la causa de muerte indeterminada o dudosas, en las cuales no se contaba con evidencia o elementos suficientes, principalmente en accidentes o suicidios (Velasco, 2014).

Por otro lado, también existen técnicas empleadas o apoyadas por profesionales de la psicología en la investigación criminal cuando hablamos sobre el control del engaño o detección del engaño, la cual por un extenso periodo fue tarea del polígrafo, sin embargo, en la actualidad esta técnica ha sido englobada por la psicología al proponer diversos indicadores de engaños presentes la

investigación criminal, puntualmente en el desarrollo de entrevistas a sospechosos y testigos. Es en esta área donde el aporte literario y científico de la psicología ha ido en aumento en los últimos años, sobre todo con el trabajo de David Canter (1999), pionero en la Investigación Psicológica, quien logra unir una necesidad permanente de la investigación criminal y la psicología en su libro "*Interviewing and Deception*".

Entre estas y otras técnicas empleadas por psicólogos/as en el desarrollo de la investigación criminal, muchas han sido cuestionadas tanto su metodología como sus resultados, y es evidente que estas reciben un sinfín de respuestas y reacciones tanto positivas como negativas, es por esto que se fundamenta la necesidad de una revisión bibliográfica en este ámbito, para poder incorporar distintas visiones con respecto al rol de profesionales de la psicología y su empleabilidad de técnicas ¿cómo es que, según distintos autores/as y estudios, estas técnicas fallan y como es que tienen éxito? La respuesta a esta pregunta podrá aproximarnos a la toma de decisiones con el fin de perfeccionar estas técnicas, creando herramientas con mayor aceptación, y aún más relevante: con mejores resultados.

Teniendo en cuenta esto es que sabemos que cuando lo criminalístico falla la psicología juega un rol importante al momento de reconstrucción de casos con la finalidad de aportar al proceso jurídico, y es a través del presente que se busca comprender, recopilar y exponer visiones de la literatura científica y especializada con respecto al rol y métodos aportados por la psicología dentro de la investigación criminal.

Es así como entenderemos que el papel de la psicología en el ámbito investigativo tiene como objetivo el aporte científico de determinantes psicológicos en el comportamiento delictivo (Guardiola, 2011), y a la vez la exposición y aplicación de herramientas y técnicas que aportan conocimientos únicos de la psicología en el proceso de investigación criminal.

Lo anteriormente expuesto es posible evidenciarlo a través de los diferentes documentos empíricos, artículos, libros y obras científicas que serán relevantes para esta revisión, como por ejemplo, investigaciones encargadas de comprender el uso de la autopsia psicológica y perfilamiento criminal, escurbando desde su creación, su evolución como técnica, hasta los usos y validez actuales, los cuales también brillarán una luz en las falencias y oportunidades de mejoramiento en las técnicas empleadas por la psicología en la investigación criminal.

En consideración de la relevancia que implica la psicología dentro de investigaciones criminales, específicamente en Chile, donde existe la creencia y/o sensación de una escasa especialización de parte de organismos e instituciones colaboradora de investigaciones, evidenciado en casos mediáticos, como lo fue en el caso mediático de las desapariciones y homicidios de jóvenes menores de 18 años en Alto Hospicio entre los años 1998 y 2001 (24horas, 2019), donde las publicaciones de la prensa evidencian el descontento de las familias y el público en general ante el manejo de la investigación llevaría a teorías que se desviaban del verdadero motivo de los crímenes. Sin embargo, si bien este sería un caso que contaría con más de veinte años de antigüedad, el descontento con respecto al manejo y desarrollo de investigaciones en el país pareciera no haber cambiado, lo

cual fue evidenciado con el caso de desaparición y homicidio de Fernanda Maciel durante el año 2018 (24horas, 2019).

Por lo anteriormente expuesto es que se cree necesaria la comprensión de la psicología como rol fundamental en casos complejos, en conjunto con la búsqueda de actualizar el conocimiento de técnicas y métodos de la psicología en relación con la investigación criminal.

Las técnicas empleadas en el ámbito jurídico por la psicología no sólo servirán para la creación de un perfil criminal que ayudará más adelante a predecir o resolver un caso donde la causa de muerte es de naturaleza compleja, sino que también serán de carácter reconstructivas, como lo es la autopsia psicológica, la cual será parte de las herramientas forenses de salud mental utilizadas en Chile (Ceballos-Espinoza, 2015), vital para la investigación de suicidios o cuando el estado psicológico de la víctima deba reconocerse como compatible a un suicidio, o en su alternativa a un homicidio o accidente, guiando así la investigación al puerto correcto.

Definitivamente urge la aplicación de técnicas de forma asertiva, sobre todo en el contexto chileno, donde los casos mediáticos y su exposición al público evidencian un pobre especialización en la aplicación de herramientas que serán vitales cuando los recursos criminalísticos fallen, sin embargo es necesario conocer las técnicas no sólo empleadas a nivel nacional, sino que de igual forma de manera internacional, entendiendo que algunas podrían ser aplicadas al contexto chileno, aportando así nuevos conocimientos al área investigativa.

### **Pregunta de investigación:**

¿Cuáles son los usos y la validez de la autopsia psicológica y el perfilamiento criminal empleadas por la psicología en la investigación criminal?

### **Objetivo General**

Describir los usos del perfilamiento criminal y autopsia psicológica a través del análisis de la literatura, haciendo énfasis a su validez

### **Objetivos Específicos**

1. Caracterizar la producción científica entre los años 2010 a 2020 asociada a perfilamiento criminal y autopsia psicológica
2. Identificar las definiciones, resguardos en su utilización y tipos validez de la autopsia psicológica y de la investigación criminal
3. Explorar el rol y relevancia de autopsia psicológica y perfilamiento criminal en la psicología de la investigación criminal

### **Metodología**

Se utilizó el modelo propuesto por Diana Ridley en “The Literature Review” del año 2012, a partir del cual será posible comprender esta metodología como una investigación exhaustiva de referencias, donde es posible identificar tanto teorías como investigaciones previas, siendo esta una actividad en marcha durante un periodo determinado de tiempo.

La autora da cuenta de los aspectos dinámicos y multifacéticos de la revisión sistemática, dependiendo de la finalidad de nuestra investigación, sin embargo, en su obra es posible encontrar definiciones de esta metodología aportadas por

diferentes autores, entendiéndola como una selección de documentos disponibles, tanto publicados como no publicados, en un tema, los cuales contienen información, ideas y evidencia escritas desde un punto de vista particular para expresar cierta idea de la naturaleza del tema a tratar y de cómo este será investigado.

### **Criterios de selección de estudio**

Se realizará una búsqueda bibliográfica minuciosa y exhaustiva, entre los meses de agosto a septiembre del año 2021, recopilando así documentos con carácter tanto de artículo científico, investigaciones y libros, los cuales datarán desde inicios del año 2010 hasta la fecha de búsqueda en inglés y español, enfocados en la descripción del uso y validez de técnicas psicológicas utilizadas en la investigación criminal.

Dentro de las bases de datos que serán consultadas se encontrará ebcoHost, Proquest SciELO, y el motor de búsqueda de Google Scholar, donde los términos a utilizar serán: (técnicas psicológicas OR perfilamiento criminal OR autopsia psicológica OR evaluación psicológica ) / (psychological technique OR criminal profiling OR profiling OR psychological autopsy OR psychological assessment OR psychological evaluation) AND (investigación criminal OR conducta criminal OR comportamiento criminal) (criminal investigation OR criminal behavior) AND ( causa de muerte indeterminada OR muertes de alta complejidad OR homicidio OR muerte accidental) / (undetermined death OR homicide OR manslaughter OR accidental death) / (perfilamiento criminal OR autopsia psicológica) AND (validez OR utilización OR

aplicación OR uso OR protocolos OR manual). Además, se revisarán las listas de referencias de los artículos recopilados.

### **Criterios de exclusión e inclusión**

Los criterios de inclusión de la presente revisión se basarán en: a) la descripción de técnicas psicológicas utilizadas exclusivamente en el desarrollo de la investigación criminal; b) que cuenten con fecha de publicación entre el año 2000 y 2020; c) que incorporen información sobre la utilización y validez de técnicas tales como autopsia psicológica y perfilamiento criminal. Serán excluidos aquellos documentos que a) presenten la labor del psicólogo/a en el área no involucrada directamente con la investigación criminal; b) que la técnica psicológica desarrollada no sea reconocida o utilizada como una técnica en la investigación criminal en ninguna entidad responsable por la investigación criminal.

### **Codificación de los estudios**

De acuerdo con lo comprendido hasta la reciente recolección de evidencia empírica es que se considera la siguiente estrategia de codificación, dividida en dos tablas, las cuales contendrán ambas técnicas cada una, de la mano con los siguientes criterios de trasvasije: a) nombre de la técnica; b) tipo de artículo; c) tipo de validez; d) protocolos; e) Sugerencias de uso.

### **Plan de análisis**

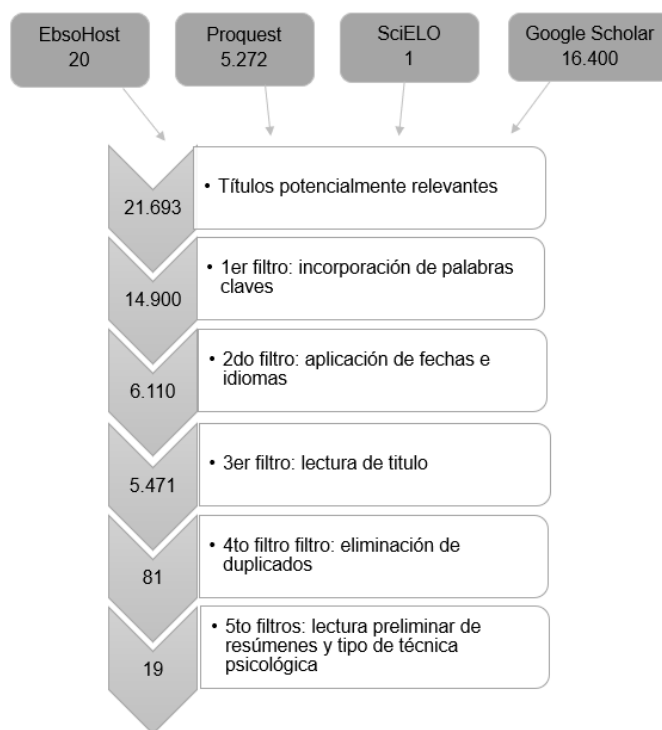
El plan de análisis se desarrolló a partir de la cuarta semana del mes de agosto, en el cual se inició el proceso de búsqueda bibliográfica, recopilando al menos 40 potenciales artículos. En conjunto con esto se llevó a cabo la lectura de estos, de la

mano con un trasvasije en matriz, en la cual se incorporó: a) Título; b) Autor; c) Año; d) Resumen.

Posteriormente, en la tercera semana del mes de septiembre se inicia un segundo proceso de búsqueda bibliográfica, siguiendo los mismos parámetros presentados durante la primera búsqueda, incorporándolo en la matriz. Finalizando con una búsqueda inicial de al menos 80 artículos.

A las búsquedas se les aplicó un filtro, para así poder incorporar y descartar artículos de acuerdo con los criterios aplicados. Dicho filtro consideró la segunda y tercera semana del mes de octubre respectivamente, para así dar paso a la recopilación y organización de las referencias y artículos que harán el corte en la revisión bibliográfica final. Finalmente se realizó la codificación de estudios. Evaluación descriptiva, en formato tabla, de ambas técnicas por separado, incorporando en cada una los hallazgos tanto de sus usos como de su validez correspondiente (Figura 1).

**Figura 1 Diagrama de Flujo de Búsqueda Revisión de Literatura**

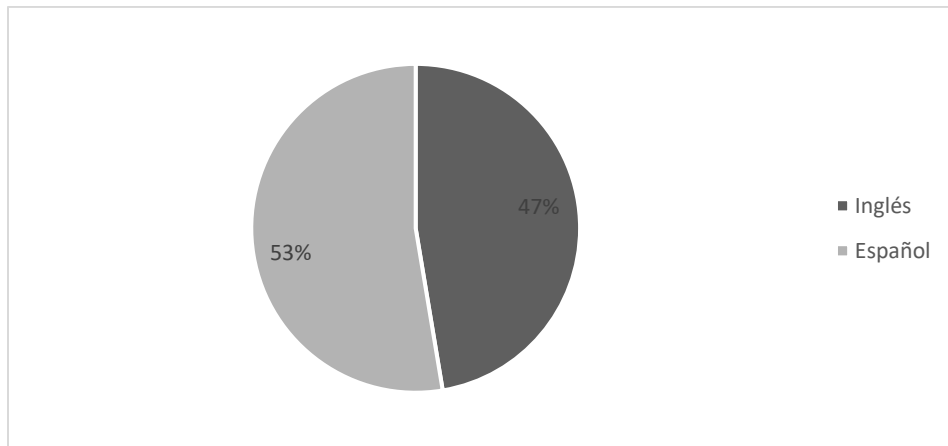


## **Resultados**

Desde la revisión desarrollada se realiza un rastreo y recopilación inicial de 81 artículos ligados al tópico de investigación. A dicha búsqueda se le aplica un primer y último filtro en conjunto con los criterios de inclusión y exclusión presentados, los cuales tendrán como fin presentar y dar a conocer cómo se emplean las distintas técnicas psicológicas utilizadas durante el proceso de investigación criminal, obteniendo como resultado una recopilación de 19 artículos totales.

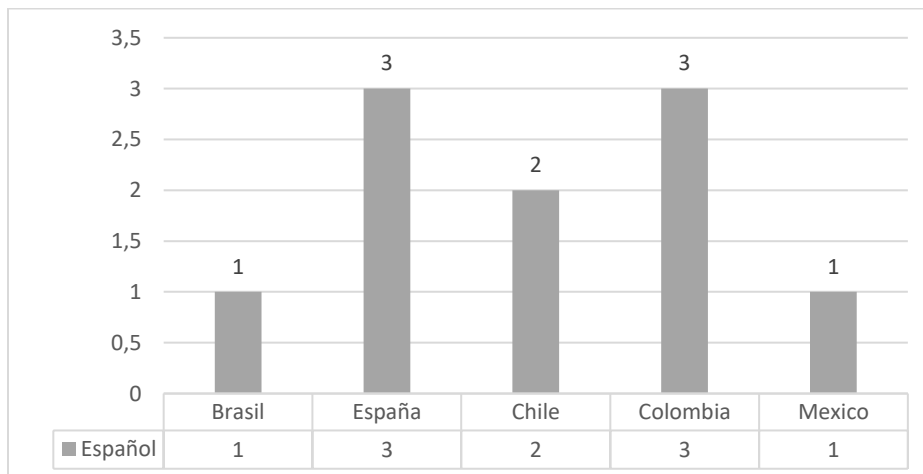
Del total de los artículos recopilados es posible dar cuenta que el 47% correspondió al idioma español, mientras que el 53% corresponden al inglés (Figura 2).

**Figura 2 Caracterización de artículos según idioma**

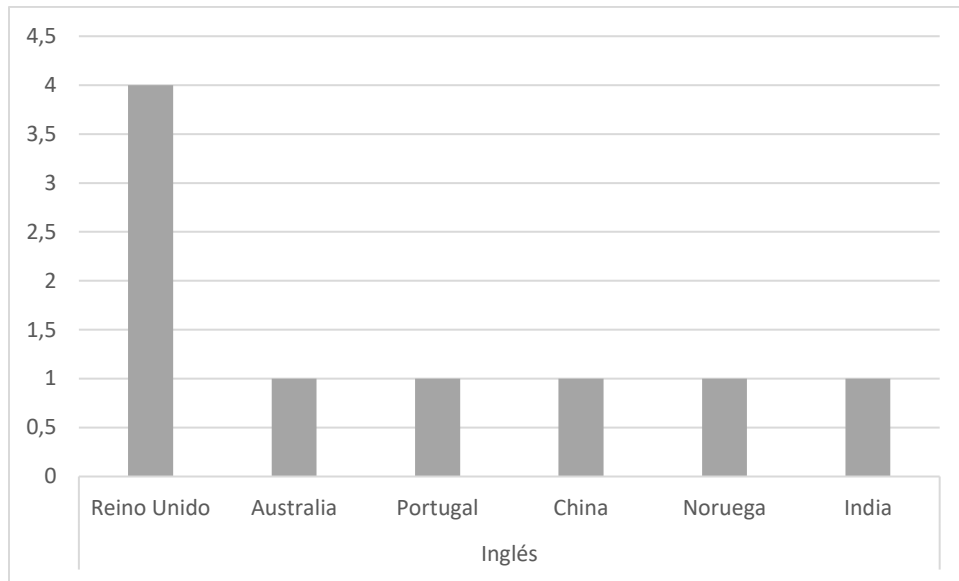


De los artículos de habla hispana es posible encontrar artículos de cinco países diferentes, uno correspondiente a Brasil, tres provenientes de España, dos de Chile, tres de Colombia, y finalmente uno de México (Figura 3), en cambio los artículos publicados en habla inglesa serían conformado solamente por seis países, de los cuales cuatro corresponderían a Australia, mientras que Reino Unido, Portugal, China, Noruega e India contarían con una publicación cada uno (Figura 4).

**Figura 3 País de origen de los/las autores/as de los artículos en español**

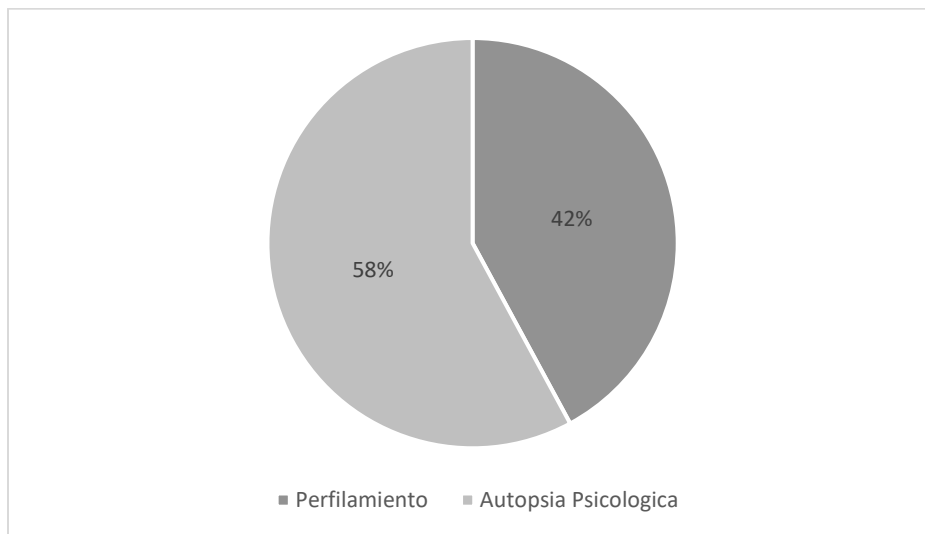


**Figura 4 País de origen de los/las autores/as de los artículos en inglés**



Finalmente, comprendiendo entre estos, la literatura referente a las técnicas psicológicas para la investigación criminal conocidas como perfilamiento o *profiling*, y autopsia psicológica, se dividirían de la siguiente forma: 58% correspondientes a la autopsia psicológica, y 42% a perfilamiento (figura 5).

**Figura 5 Porcentaje de artículos incluidos según técnica**



## **Validez y Uso de Perfilamiento Criminal**

En la tabla 1 es posible dar cuenta de aquellos artículos empíricos y bibliográficos respecto a la técnica de perfilamiento criminal, donde se encontrarán ocho artículos en total, dentro de los cuales siete se declaran como revisiones bibliográficas, mientras que solamente una se trataría de una investigación cuantitativa. Asimismo, la tabla contará con seis artículos que se referirán a la validez de la técnica, y tres que se referirán a los protocolos utilizados al momento de la aplicación de la herramienta.

En relación a los artículos correspondientes a la técnica de perfilamiento criminal incorporados en la revisión, es posible distinguir como factor inicial la comprensión de lo que definiría a esta herramienta, donde todos los autores entenderán de forma unánime que el perfilamiento criminal se trataría de la técnica enfocada en la deducción de las características de un ofensor/a basado en su comportamiento en el desarrollo del crimen (Kocsis, 2006).

A su vez, se da cuenta de la variedad de artículos que se centrarían en el desarrollo de la validez de la técnica - comprendiendo como validez el grado de precisión con el cual se mide aquel concepto a medir, es decir, aquellas aristas que son medibles por el test o herramienta empleada (Martínez, 2006) - , donde múltiples llaman al análisis cauteloso de la validez del perfilamiento criminal, en consideración de su vaga base teórica y poca trayectoria dentro de las investigaciones criminales, siendo esto expuesto por Flourish Ítulua-Abumere en *“Criminal Profiling: How effective is criminal profiling?”* (2012). Sin embargo, múltiples autores si exponen la vialidad de la utilización de esta herramienta debido a sus buenos resultados al momento de aplicarse en la investigación criminal, de lo

cual dan cuenta Richard N. Kocsis y Gilberto Palma Ramírez en sus publicaciones correspondientes.

Es así que estos autores harían uso de la *validez aparente o face validity* para hacer comprender bajo que parámetro se consideraría al perfilamiento criminal como una herramienta válida al momento de investigar crímenes, ya que, y como fue expuesto anteriormente, la aplicación de esta técnica daría resultados positivos cuando se trata de comprender la relación entre agresor y víctima, y parecería responder en las áreas en las cuales se le exige y/o mide, tal como propone la validez aparente, y desarrollado por Chifflet (2014), quien concluye que la falta de evidencia empírica no entregaría un panorama alentador respecto a la validación de la técnica, y que en consideración de que solo lo sustenta la validez aparente, aun hace falta un criterio apropiado para definir la validez de los perfiles, lo cual sería reafirmado por Kocsis (2016), quien, en cuanto a la validez aparente de la técnica, comunica que si bien existiría sustento y pruebas concretas que darían luces de los buenos resultados de la técnica, esta contaría con una incapacidad para entregar indicadores de tasas de error probables para su óptimo uso y aplicación, en concordancia con Chifflet (2014), quien explicaría la necesidad de un protocolo que abarcara dichas áreas.

No obstante, el poco desarrollo empírico de esta técnica no daría cuenta hasta que extremo la homología del comportamiento humano dará abasto para que esta herramienta siga entregando resultados como hasta el día de hoy, sobre todo en consideración de que esta técnica sería empleada con mayor éxito entre aquellos profesionales con experiencia en unidades de investigación criminal, y no por

profesionales del comportamiento o psicología, dando cuenta que los conocimientos teóricos no serían igual de exitosos que la misma experiencia.

Sin embargo, Brilha (2021) hará referencia a los diferentes tipos de validez que podrían verse involucrados al momento de sugerir un modelo integrativo de la aplicación de esta técnica basada en modelos teóricos y psicológicos aparte de la anteriormente mencionada validez aparente, como por ejemplo, la prueba de validez predictiva o *test predictive validity*, donde cita a Fujita (2013), quien tomaría en consideración la validez predictiva al momento de aplicar el uso del perfilamiento criminal con homicidas, comprendiendo como validez predictiva aquella que expondrá que mientras mayor sea la precisión, mayor será la validez, explicado por Thorndike y Hagen (1996) como la relación entre el puntaje en una prueba y la medida del criterio aplicado.

Fujita (2013), a través de estos estudios, concluiría que la aplicación del perfilamiento criminal tendría validez predictiva y acertamiento moderado. Sin embargo, esto no sería abordado por ningún otro autor.

Finalmente, Brilha (2021), también hará referencia al trabajo de Keppel y Walter (1999), quienes se centrarían en la validez de constructo o *predictive and construct validity*, la cual arrojaría resultados que posicionarían a su modelo como no validado, citando que el comportamiento en la escena del crimen y las características del ofensor no contarían con evidencia para sustentar la teoría de la existencia de una relación entre ambas.

Por otro lado, es explicado por Pascale Chiffet (2014), que la falta de normas y criterios para la aplicación de esta técnica haría imposible el estudio de la validez de esta misma, lo cual se reafirma por Richard N. Kocsis (2016), quien daría cuenta de que bajo los estándares de la validez aparente el perfilamiento criminal mostraría resultados alentadores, sin embargo, el tardío interés por la aplicación de esta herramienta dificultaría un análisis más profundo respecto al porqué de los resultados.

Por ejemplo, y como es mencionado anteriormente, la obra de Chiffet (2014) daría cuenta de los Protocolos y Criterios de Ferguson (2013), quien afirmaría que dentro de las características del delincuente, sólo cinco serán relevantes: Motivo, habilidades especiales o conocimiento de métodos y herramientas, conocimiento de la escena del crimen, relación con la víctima, y finalmente conocimiento forense y/o habilidad criminal.

Asimismo, y como fue expuesto, datos demográficos tales como edad o estado civil no aparecerían como relevantes, lo cual habría sido demostrado luego del estudio de 59 perfiles dentro de las principales metodologías donde la mayoría no proporciona más que estas cinco características del ofensor.

También es Palma (2018) que expone en su obra, no protocolos como tal, sino enfoques dentro de los cuales se desarrollará el ejercicio de perfilamiento criminal, como lo es el método de análisis integral de los comportamientos en la escena del crimen creado por Wayne Petherick en 2014, llamado Applied Crime Analysis o ACA, donde, a través del estudio de 115 casos de homicidio entre 1973 y 2007, concluye que el 13.9% de la muestra total correspondería a casos en los

cuales los homicidios se llevarían a cabo de tal manera para hacerlos pasar por suicidio.

El estudio de escenas del crimen por etapas darán cuenta de la intervención o interacción deliberada en un contexto de homicidio para desviar la investigación y al cuerpo investigativo, por ejemplo, limpiar la escena del crimen, creación de notas de suicidio o mutilación del cuerpo post mortem.

Por otro lado, Palma (2018) también hace referencia al enfoque BIA o Behavioural Investigative Advice, o por su traducción Asesoramiento de Investigación Conductual, el cual contará con asesores conductuales dentro de la investigación criminal, el cual se desarrollará en base al Manual de Investigación de Homicidios de la Asociación de Oficiales de Policía (ACPO), compilación llevada a cabo por profesionales de la justicia y oficiales superiores de la investigación, donde se funcionaría la participación de los expertos en investigaciones criminales, de la mano de expertos en la aplicación de conocimientos del área de la psicología, específicamente del estudio del comportamiento.

Finalmente, la autora Lucía Halty pone sobre la misma el modelo ENCUIST, el cual crearía un perfil indirecto en relación a variables de búsqueda de sensaciones, insensibilidad emocional, necesidad de cognición y neuroticismo basado en fundamentos biológicos para el ejercicio de perfilamiento criminal desde una perspectiva teóricamente biológica y comportamental, a la vez dando cuenta y respuesta a las problemáticas anteriormente comprendidas.

A manera recopilatoria, es posible comprender que no es posible dar cuenta de un modelo o protocolo único solicitado por los cuerpos de investigación para el ejercicio de la creación de un perfil criminal, y si bien se realizarían múltiples aplicaciones de conocimientos de la psicología y de teorías del comportamiento ninguna hará uso de profesionales de la psicología para la consultoría o apoyo obligatorio y permanente durante la investigación criminal, también siendo el tardío y breve interés por la técnica el causante de la falta de nuevas investigaciones y evidencia empírica para mejorar la técnica, no permitiendo avanzar a un consenso sobre la validez de la misma.

**Tabla 1 Artículos Empíricos y Bibliográficos sobre Técnica Perfilamiento Criminal**

<b>Nomb. Artículo</b>	<b>Autores</b>	<b>Tipo de artículo</b>	<b>Validez</b>	<b>Protocolos</b>	<b>Usos y/o Sugerencias</b>
<i>Criminal Profiling: How effective is criminal profiling?</i>	Flourish Ítulia-Abumere	Revisión bibliográfica	Validez aparente o <i>face validity</i>	--	La aplicación del perfilamiento debería realizarse con cautela, ya que carecería de base teórica y aun necesitaría desarrollo.
<i>Questioning the validity of Criminal Profiling: An Evidence-Based Approach</i>	Pascale Chifflet	Revisión bibliográfica	Validez aparente o <i>face validity</i>	Protocolos y criterios de Ferguson (2013)	Aún no existiría un conjunto de criterios de evaluación apropiado para la validación del perfilamiento criminal.
<i>Criminal profiling as expert witness evidence: The implications of the profiler validity research</i>	Richard N. Kocsis George B. Palermo	Revisión bibliográfica	Validez aparente o <i>face validity</i>	--	Se encontrarían investigaciones con bases científicas que respaldarían la validez de esta técnica, sin embargo, y en consideración del tardío interés por la validez de esta, es que se debe aproximar con cautela que criterios basados en los resultados de dichas investigaciones se aplicarán para el ejercicio del perfilamiento criminal.
<i>Técnica de Perfilación Criminal: Desarrollo,</i>	Gilberto Palma Ramírez	Revisión bibliográfica	--	ACA (Análisis del Crimen Aplicado) de	Referenciando al perfilador, Brent E. Turvey (1990), se considera que la perfilación criminal aun no lograría el

<i>aplicación y fiabilidad</i>	María Luisa Arambula Díaz de León  Lizbeth Hernández Rosalio			Wayne Petherick  BIA (Behavioural Investigative Advice)	estado de profesión, sin embargo, demuestra eficiencia con alta interacción entre víctima y agresor.
<i>Analysing criminal profiling validity: Underlying problems and future directions</i>	Rita Alexandra Brilha Ribeiro  Cristina Branca Bento de Matos Soeiro	Revisión bibliográfica	Validez aparente o <i>face validity</i>  Prueba de validez predictiva o <i>test predictive validity</i>  Validez predictiva y de constructo o <i>Predictive and construct validity</i>	--	Sugiere un modelo integrativo, de la mano con un acercamiento inductivo basado en modelos teóricos y psicológicos.
<i>Disentangling Criminal Profiling: Accuracy, Homology, and the Myth of Trait-Based Profiling</i>	Richard N. Kocsis  George B. Palermo	Revisión bibliográfica	Validez aparente o <i>face validity</i>	--	Ante una revisión sistemática respecto al uso y validez del perfilamiento criminal, el autor sugiere que investigaciones orientadas a la validez de esta misma son viables, sin embargo, se debe considerar hasta qué punto el ser humano demostrara homología en sus comportamientos para que estos puedan darse cuenta dentro de los resultados de la aplicación del perfilamiento.
<i>Modelo ENCUIST: aplicación al perfilado criminal</i>	Lucía Halty  José Luis Gonzáles  Andrés Sotoca	Investigación cuantitativa	--	Perfilado indirecto de la personalidad	Se propone la utilización del modelo ENCUIST para el ejercicio de perfilamiento criminal, el cual, a partir de fundamentos biológicos crea un perfil indirecto basado en variables de extroversión/búsqueda de sensaciones, neuroticismo, insensibilidad emocional y necesidad de cognición.
<i>Clothes Don't Maketh the Man Nor a Criminal Profiler an Expert Witness</i>	Richard N. Kocsis  George B. Palermo	Revisión bibliográfica	Validez aparente o <i>face validity</i>	--	Se confirma mayor exactitud de resultados de parte del cuerpo de investigaciones que ejercen el perfilamiento criminal basado en experiencias adquiridas, sin embargo, estos conocimientos tendrían sus fundamentos en teorías de carácter psiquiátrico clínico forense y psicológico, por tanto, se concluye que es necesario generar mayor investigación empírica para

así presentar mayor sustentabilidad en el empleo de esta técnica.

---

### **Validez y Usos de la Técnica de Autopsia Psicológica**

La tabla 2 se muestran aquellos artículos incorporados en la presente revisión, esta vez correspondiente a la técnica de autopsia psicológica. Donde se comprenden 11 artículos en su totalidad, dentro de los cuales 10 corresponderían a revisiones bibliográficas, y solo uno se declararía como investigación cualitativa. Asimismo, la totalidad de los artículos, es decir los 11, se referirán a los protocolos que, de la técnica, mientras solo uno hablará de la validez.

A diferencia de la tabla 1, esta navegará mayoritariamente entre los protocolos utilizados al momento de la aplicación de la autopsia psicológica en los casos de investigación criminal, en consideración de la escasa bibliografía respecto a la validación de esta herramienta.

En primer lugar, es posible recabar entre los diversos autores el entendimiento respecto a que se trataría la técnica en cuestión, y desde donde nacen sus bases. Los autores comprenderán a la técnica de autopsia psicológica como aquella herramienta enfocada en la realización de un perfil psicológico de un occiso en caso de una causa de muerte que no ha podido ser esclarecida,

navegando entre las posibilidades de homicidio, suicidio y muerte accidental (Ceballos-Espinoza, 2015)

La autora Beatriz Dorrio Lourido (2013), en su artículo respecto a la valoración de la autopsia psicológica, explica la recreación de un protocolo enfocado en la diferenciación de muertes accidentales, homicidios y suicidios, basándose en entrevista retrospectivas indirectas y validez de informante, es decir, tomando en consideración la participación y relevancia del entorno de la víctima quien se encargaría de proporcionar información respecto a esta para así crear un perfil basado en antecedentes, como historia de violencia domestica o ideación suicida, donde la autora concluye que los informantes más aptos para la entrega de información significativa serían aquellos que veían al occiso con mayor frecuencia, de la mano con su familia de primer grado, dando a entender que el instrumento VAAP entregaría la información necesaria al momento de diferenciar los casos de muerte dudosa, los cuales tendrían las siguientes bases.

En cuanto a las muertes por suicidio, el instrumento de medida VAAP se mostrará competente al momento de resolución de casos de muerte por suicidio, ya que este presentará valores elevados en depresión, personalidad antisocial, esquizoide, sucesos vitales, riesgo suicida, entre otros, comprendiendo que las muertes por suicidio contarán con características específicas medibles (Dorrio, 2013).

Resultados similares mostrará cuando se trata de la resolución de casos de muerte por homicidio, específicamente por violencia intrafamiliar, donde destacarán

las variables de deterioro cognitivo, intención suicida, impulsividad cognitiva, hostilidad irritabilidad, entre otras (Dorrio, 2013).

Asimismo con los casos de muertes accidentales, donde la autora considera que la herramienta dará información objetiva para la resolución de estos, donde se presentan las mediciones necesarias para las variables de manía, estrés y hostilidad violencia, las cuales serían particularmente necesarias para la diferenciación de los otros grupos:

“Hallando valores elevados en consumo de alcohol, manía, impulsividad, intención suicida, desinhibición, aburrimiento, estrés familiar, con valores altos, pero no diagnosticables en personalidad de tipo antisocial, límite y narcisista” (Dorrio, 2013, p. 242)

Asimismo lo respaldarían diversos artículos, tales como los publicados por Francisco Ceballos-Espinoza y Pabón Poches, quienes dan cuenta de la aplicación de entrevistas a informante y recolección de datos a partir de fuentes testimoniales para la distinción entre las muertes de alta complejidad, basado en el modelo propuesto por Shneidman (1969), referenciado por Ceballos-Espinoza, al igual del uso de la nota suicida, toda vez esta sea auténtica, como herramienta principal para la investigación en el caso de muerte por suicidio, expuesto por María Patricia Acinas (2015) en su artículo *Nota suicida y autopsia psicológica: Aspectos comportamentales asociados*, quien desarrollaría una lista de todos aquellos relevantes para la realización del informe que nacería de la autopsia psicológica, donde destaca la importancia de entender que esta herramienta no se trataría de una prueba irrefutable al momento de esclarecer la causa de muerte, sino que sería

parte de un conjunto de herramientas y pruebas pertenecientes a métodos multidisciplinares que tienen como finalidad llegar a una conclusión fiable. Sin embargo, este trabajo sería realizado con una búsqueda literaria de los últimos 25 años, a contar del año de publicación, es decir, 2015, lo cual al igual que los anteriores trabajos, contaría con referencias a trabajos anteriormente realizados por otros profesionales, donde generalmente se llegaría a similares conclusiones, no dando cuenta de nuevas investigaciones y/o aplicaciones de la herramienta.

Pabón Poches (2019) realiza el llamado a la extensión de estudio más allá de Iberoamérica, lo cual ayudaría para aumentar el conocimiento respecto a la aplicación de la AP, ya que explica que uno de los grandes problemas al momento de la aplicación de esta herramienta es el “desconocimiento de las distintas estrategias estandarizadas, confiables” (p. 148), quien más tarde desarrollará que fue posible identificar un bajo reporte científico, lo cual se traduciría a que la herramienta requeriría más trabajo investigativo, de la mano con una baja confiabilidad y validez de los hallazgos, evidenciado por el trabajo exhaustivo que realiza el autor respecto a los estudios teóricos. Asimismo, y haciendo referencia a María Patricia Acinas, revisada anteriormente, Poches también comprende la falta de una estandarización de la herramienta, donde a través de revisión bibliográfica dice comprender el poco uso de instrumentos estructurados o cualitativos/cualitativos. Es decir, el autor, a través de su trabajo da cuenta de que estudios empíricos se inclinan a la validación y aceptación de la AP, sin embargo, urge la estandarización de esta de forma válida.

Lo anteriormente explicado también es desarrollado por Mancilla Rendón (2020) en su revisión documental enfocada a la adaptación de instrumentos psicométricos, quien evidenciaría una falta de estudios respecto a las herramientas de recolección de datos, donde el autor mostraría la importancia de distinción de población de la cual se investigaría la muerte.

En su trabajo referencia en primer lugar a la Doctora Teresita García Pérez, quien plantearía el modelo MAPI o Modelo de Autopsia Psicológica Integrado en 1990 (Burgos, 2006), lo cual sería lo más cercano a la estandarización de la herramienta, cuya finalidad sería la recopilación de datos objetivos del fallecido para cuya investigación, urgencia que plantearían los anteriores autores, sin embargo, su estandarización se realiza de manera ambigua y sin distinción de población, es decir, sería aplicable siempre que sea necesario un esclarecimiento de causa de muerte sin dar cuenta de la relevancia de la población a quien se le aplicaría.

Rendón (2020) entregaría como ejemplo a la población militar, quienes, según el autor, se verían expuestos a altos índices de estrés, de la mano con el uso y contacto con armas de forma constante, asimismo con los riesgos que conllevaría su trabajo respecto a la constante exposición a situaciones cercanas a la muerte.

El autor tomaría el modelo MAPI como base principal para su investigación, de la mano con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, y obras de otros autores enfocadas en distinciones culturales de la población y origen del instrumento al momento de aplicarlo.

Finalmente concluirá que, si bien el modelo MAPI sería el más completo, su origen cubano urge la adaptación para otras culturas y orígenes, en el caso del autor colombiano, donde la adaptación debería realizarse de modo completo desde la redacción de los ítems hasta la definición de conceptos teóricas y culturales para la óptima aplicación.

En 1988, el Departamento del Ejercito de los Estados Unidos, crearía el modelo ARMY, el cual investigaría con enfoque epidemiológica los suicidios a fin de recrear proyectos y planes preventivos, el cual haría uso de las mismas bases teóricas que el modelo de la Doctora Teresita García Pérez, sin embargo, no se comparan en relevancia en cuanto al uso y aplicación masivo de este.

Esto daría cuenta que el gran abanico de protocolos expuesto por Velasco Diaz (2014) tampoco serían una garantía de diversidad dentro de la investigación y buenos resultados, sino que dan a entender un escaso consenso en la aplicación de esta herramienta. Entre estos es posible distinguir a Ebert (1987), quien propondría la aplicación de la técnica de forma que esta se vería aventajada ante las demás, debido a su carácter sistematizado, la cual contaría con una estructura de 26 partes, minimizando la posibilidad de que la técnica se vea afectada a la subjetividad ya que se trataría de un cuestionario de respuesta cerrada. Sin embargo, Torres y Manzo (2003) propondrán su propia Guía para Autopsia Psicológica, centrada en el entendimiento de la técnica como una herramienta psicobiográfica, fenomenológico y comprensivo, basada en el modelo de Gelles (1995), quien entregaría una lista de consideraciones al momento de llevar a cabo

una autopsia psicológica, apuntando principalmente a la inclusión de datos cualitativos y cuantitativos.

Asimismo, dentro del abanico entregado por Díaz (2014) se encuentra el anteriormente mencionado Modelo de Autopsia Psicológica Integral o MAPI, el cual ya fue desarrollado anteriormente, donde el autor recalca la importancia de este, presentándolo como uno de los modelos más difundidos.

Finalmente, este presenta el PSCAAP o Protocolo de Sociometría Conductual Aplicada para la Realización de Autopsias Psicológicas, el cual se entenderá como aquel protocolo que sienta sus bases en la comprensión de que todas las personas se verían unidas o vinculadas a través de redes de relaciones sociales, las cuales podrían ser analizadas, construyendo a través de una evaluación retrospectiva un perfil de conducta y personalidad del occiso.

Consiguiente, esta problematización es retomada por Vikas Menon (2020), quien propondría un modelo de entrevista de formato semi-estructurado, enfocada al ejercicio de recolección de datos y antecedentes para una investigación óptima, solo que esta vez se realizaría bajo un modelo único, sin embargo, este presentaría un apartado dedicado a su aplicación particularmente en la India, donde los autores concluyen que esta herramienta no se llevaría a cabo con el fin investigativo de esclarecer la causa de muerte, sino que se aspiraría a examinar factores de riesgos relacionados con muertes por suicidio y la razón de este, enfocándose en el estado de salud mental del occiso. Finalmente recomendando la aplicación del formato

semi estructurado propuesto en la obra, con el fin de que la herramienta sirva tanto en el ámbito investigación criminal e investigativo académico.

Finalmente, y como fue expuesto anteriormente, la participación de informantes para la aplicación de la autopsia psicológica es vital para obtener un amplio conocimiento del caso y en su efecto el esclarecimiento de la causa de muerte de este. Es por esto que el autor Paul W.C Wong (2010) da a entender en su obra la relevancia de los efectos de la participación de informantes en los casos de AP por sospecha de suicidio, específicamente en el efecto psicoemocional que esto tendría en ellos.

A través de una entrevista inicial y de seguimiento, el autor concluiría que esto no contaría con efectos negativos psicoemocionales en los participantes, lo cual posicionaría a este método como valido dentro del ejercicio de la autopsia psicológica.

**Tabla 2 Artículos Empíricos y Bibliográficos sobre Técnica Autopsia Psicológica**

<b>Nomb. Artículo</b>	<b>Autores</b>	<b>Tipo de artículo</b>	<b>Protocolos</b>	<b>Resultados y/o conclusiones</b>
Valoración de la autopsia psicológica: Protocolo de actuación (VAAP)	Beatriz Dorrio Lourido	Revisión teórica	Entrevistas retrospectivas indirectas y validez de informante	A fin de crear un protocolo de actuación para diferenciar las muertes accidentales, homicidios y suicidios, se realizaría una investigación basada en la comprensión de distintos autores, la cual arrojaría distinciones en cada caso de muerte, tales como antecedentes de ideación suicida, homicidio derivado de la violencia doméstica, etc.
Nota suicida y autopsia psicológica: Aspectos comportamentales asociados	M° Patricia Acinas José I. Robles M. Ángeles Peláez-Fernández	Revisión teórica	MAPI ARMY NAVY Modelo Sistematizado	El presente artículo revisa a través de una revisión teórica distintos modelos de aplicación de la técnica de autopsia psicológica dependiendo del contexto, siendo la nota suicida (siempre y cuando sea autentica) la prueba más relevante en la aplicación de esta técnica.

Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad	Francisco Ceballos-Espinoza	Revisión narrativa	Fuentes documentales Entrevistas a informantes	Si bien la AP no sugiere una prueba concluyente respecto a la causa de muerte y/o involucrados en esta, si ha demostrado su fiabilidad al momento de caracterizar muertes de alta complejidad, especialmente a la población suicida, siendo así una de las técnicas con mayor aceptación y de carácter probatorio en consideración de que tiene su base en la metodología científica, de la mano con sustento empírico.
Método, modelos y evaluación en la autopsia psicológica: una revisión bibliográfica en Iberoamérica	Daysy Katherine Pabón Poches Jesús Armando Delgado Meza	Revisión bibliográfica	Metodología Fuentes testimoniales Recolección de datos Participantes Fuentes documentales	En consideración de la revisión bibliográfica empleada es posible dar cuenta que los hallazgos empíricos darían fe de la utilización de múltiples modelos de autopsia psicológica propuestos por distintos autores, los cuales se validan en el ejercicio jurídico, clínico y médico-forense, sin embargo, los autores llaman a extender la revisión de estudios fuera de Iberoamérica, a fin de extraer nuevas bases de datos respecto a la utilización de esta técnica.
Revisión sistemática del uso metodológico de la autopsia psicológica en investigación empírica entre 2010 y 2020	Ernesto José Bermúdez Díaz Granados Lady Diana Charris Daza	Revisión sistemática	Diseño caso-control	A través de una revisión sistemática se expone que el diseño que es empleado con mayor frecuencia dentro del ejercicio de AP es el caso-control, estudiando a través de esta, factores de riesgos que orientarían la investigación en casos de muertes poco claras.
La autopsia psicológica en la investigación criminal: De la praxis clínica al campo forense	Francisco Ceballos-Espinoza	Revisión bibliográfica	Protocolo y modelo de Shneidman (1969)	El aporte de la psicología forense ha ayudado a la AP a definirse como una técnica indispensable en las investigaciones de muerte de alta complejidad, y si bien existen distintos modelos de esta técnica, en su mayoría se fundamentan en el modelo propuesto por Shneidman, manteniendo así una técnica consistente a través del tiempo.
Revisión documental de la Autopsia Psicológica y la adaptación de instrumentos psicométricos	Iván Fernando Mancilla Rendón	Revisión documental	MAPI INMLCF ARMY	La presente revisión evidenciaría una falta de estudios e investigaciones enfocadas en la recolección de datos para esclarecer las muertes dudosas, al igual que los dos primeros modelos mencionados anteriormente carecen de estudios dedicados a poblaciones específicas, a diferencia del último modelo (ARMY).
La Psicología Aplicada a la Investigación Criminal: La autopsia psicológica como herramienta de evaluación forense	Carmen Marías Velasco Díaz	Revisión bibliográfica	Guía para realizar AP de Ebert (1987) Modelo de AP de Gelles (2004) Guía para la AP de Gelles modificada por Torres y Manzo (2003)	Es posible entender un cuestionamiento a la escasa protocolización de la técnica, es decir, la no existencia de un único protocolo, sin embargo, la autora afirma que la esta tendría validez dentro del desempeño del perito judicial y dentro de la investigación criminal.

			Modelo de Autopsia Psicológica Integral (MAPI)	
			Protocolo de sociometría conductual aplicada para la realización de AP (PSCAAP)	
Psychological autopsy: Overview of Indian evidence, best practice elements, and a semi-structured interview guide	Vikas Menon Natarajan Varadharajan Sharmi Bascarane Karthick Subramanian Moushumi Purkayastha Murkherjee Shivanand Kattimani	Revisión bibliográfica	Entrevista de formato semi-estructurado	El presente artículo da cuenta de una falta de consenso dentro de un modelo único de AP, por lo cual propone un formato semi-estructurado para el empleo de la AP dividido en dos partes y 13 apartados, utilizados dependiendo del informante entrevistado, con la finalidad de recopilar la información y antecedentes necesarios de la forma más óptima.
Research Participation Experiences of Informants of Suicide and Control Cases Taken from a Case-Control Psychological Autopsy Study of People Who Died by Suicide	Paul W.C Wong Wincy S. C. Chan Philip S.I. Beh Paul Siu Fai Yip	Investigación cualitativa	Entrevistas iniciales y de seguimiento con informantes en el caso de suicidio	El presente artículo tiene como objetivo comprender los efectos de la participación de informantes en los casos de AP por suicidio, dentro del cual, mediante una investigación de carácter cualitativa, se define que la aproximación a los informantes no tendría ningún efecto psicoemocional negativo, siendo la entrevista a estos una metodología válida dentro del ejercicio de AP.
Psychological autopsy studies as diagnostic tools: are they methodologically flawed?	Heidi Hjelmeland Gudrun Dieserud Kari Dyregrov Birthe L. Knizek Antoon A. Leenaars	Revisión bibliográfica	Schedule for Affective Disorders and Schizophrenia (SADS) Mini-Entrevista Neuropsiquiátrica Internacional Entrevista clínica	

## Conclusiones

Es posible dar cuenta de una evidente diferencia en materia de investigación respecto ambas técnicas, ya que toda vez, según la recopilación de artículos, se da

cuenta de una inclinación bibliográfica hacia la validación o hacia el uso de protocolos y modelos, a partir de lo cual se podría inferir los distintos usos y aceptaciones que tienen ambas técnicas dentro de la investigación criminal.

Por un lado, en cuanto al uso de la técnica del perfilamiento criminal, este mantiene su base metodológica y empírica en teorías psicológicas respecto a teorías del comportamiento, sin embargo, esta no sería empleada por especialistas ni de la psiquiatría ni la psicología, más bien por oficiales pertenecientes a los cuerpos de investigaciones policiales.

Serían estos quienes, y según investigaciones recopiladas, harían uso de forma más asertiva de la técnica, a pesar de no ser especializados en el área de la psicología, debido a la creencia de que dentro de esta técnica tendría más peso la experiencia, inclinándola a una técnica basada en rasgos de personalidad y comportamiento, como expone Richard N. Kocsis (2020), quien se encargaría de la evaluación de distintos grupos de participantes conformados por perfiladores entrenados, detectives, psicólogos y estudiantes, con la finalidad de posicionar según exactitud de identificación de perpetradores, ya sea en casos de ofensa sexual y de homicidio, donde los resultados confirmarían lo descrito anteriormente, posicionando a perfiladores experimentados detectives como los que llegarían a la respuesta acertada con mayor frecuencia.

siendo esto último el foco de cuestionamientos y críticas de parte del mundo científico y jurídico respecto a su uso formal dentro de las investigaciones criminales.

Por otro lado, y en un comienzo es posible dar cuenta de que la mayoría de la evidencia empírica enfocada a la investigación de validación de esta técnica es de carácter validez aparente o *face validity*, la cual se basaría en el nivel de relevancia de los contenidos evaluados según los encuestados, específicamente respecto al área evaluada, los cuales no se centrarán en el juicio de expertos en el área en cuestión, sino aquellos quienes no contarían con experticia en el campo (Holden, 2010), comprendiendo así que todo cuestionamiento no tendría una base a partir de las teorías psicológicas, siendo esta una forma de validar que no se abarcaría a profundidad a diferencia de las otras, ya que se encargaría netamente de abarcar el tema a medir por profesionales sin experticia en el área.

Dentro de esta revisión se da cuenta de que los autores crean el consenso de que el perfilamiento criminal posee un alto acierto respecto a la resolución de casos, sin embargo, esto no poseería una base empírica o metodológicamente sólida, incluso cuando hace uso de herramientas de la psicología, explicitando que aún es necesario el desarrollo de base teórica (Ítulua-Abumere, 2012). Es por esto que múltiples autores sugieren que la mejora de dicha técnica se encuentra en encontrar el balance entre la experiencia de los oficiales dedicados a la investigación criminal y los aportes de profesionales de la psicología.

En cuanto a los protocolos del perfilamiento criminal no se encuentran mayor evidencia empírica, en consideración de que es una herramienta basada en la experiencia en las investigaciones criminales de quien la aplique, y se basaría más bien en la creación de un perfil indirecto de la personalidad, a partir de la interacción del criminal con la escena del crimen y la víctima.

Asimismo, la autopsia psicológica, la cual ya se encontraría instaurada en el proceso de investigación criminal como fuente principal de teorías para la resolución de casos de muerte de alta complejidad, encontraría su mayor parte de evidencia empírica enfocada a la investigación de modelos y protocolos para ejercer esta misma.

Casi todas aquellas entidades que emplearían esta técnica lo harían con el modelo de Shneidman (1969) como base, donde se buscaría la recopilación de antecedentes a través de entrevistas con informantes cercanos a la víctima, antecedentes psicológicos, sociales, etc., acercándose así a teorías respecto a la muerte, y de ser así, a los responsables, a su vez haciendo uso del MAPI mayoritariamente en el ámbito hispano.

La técnica de autopsia psicológica, al contrario del perfilamiento criminal, no contaría con mayor bibliografía de respecto a su validez, o al menos de artículos cuestionando esta, sino que se presentaría como una herramienta psicológica instaurada de forma protocolar en las investigaciones de muertes de alta complejidad, la cual cuenta con su propio manual: MAPI. También, según los resultados expuestos anteriormente, esta técnica habría evolucionado y se habría transformado dependiendo a su contexto, naciendo derivados enfocados a muertes de alta complejidad especializados en muertes en el ejercito (ARMY y NAVY) para la elaboración de planes preventivos del suicidio, sin embargo el desarrollo o implementación de manuales enfocados a poblaciones específicas sería casi nula, a excepción de estas últimas dos mencionadas.

Asimismo, y en el constante interés por dicha herramienta, se han realizado investigaciones de carácter cualitativo, a fin de conocer no solo el reflejo de la aplicación de la técnica en cuanto esclarecer la causa de muerte, sino que tipo de afectación psicoemocional podría causar la participación de los informantes de esta misma, donde se preocuparon de realizar entrevistas de seguimientos a los participantes.

Es posible dar cuenta de que si bien ambas técnicas serían empleadas de forma constante en el ámbito de la investigación criminal, no existiría un consenso respecto a la aplicación de ninguna, es decir, cuando nos referimos al perfilamiento criminal se comprende que si bien esta mantendría sus bases en las teorías del comportamiento desde la psicología, no sería empleada por ningún psicólogo y tampoco ha nacido la urgencia de que así sea, ya que su actual aplicación daría los resultados esperados dentro de las investigaciones, sin embargo, no se han realizado nuevas investigaciones respecto a una estandarización de dicha herramienta, tampoco se ha generado nuevo material respecto a esto, lo cual sería posible evidenciar dentro de la revisión desarrollada, donde la mayoría de los artículos recopilados corresponderían a revisiones de bibliografía aún más antigua, y solo unos cuantos estudios propondrían modelos nuevos para mejorar la aplicación de estas mismas.

Por otro lado, con respecto a la autopsia psicológica, es posible evidenciar que sería una herramienta mucho más estandarizada que el perfilamiento criminal, ya que entre ellas es posible encontrar muchos más manuales de protocolos que evidencia de validación, comprendiendo que su validación no se encontraría en tela

de juicio en los tiempos actuales, siendo esta técnica una herramienta consolidada dentro de la investigación criminal. Sin embargo, es posible dar cuenta de un gran abanico de protocolos, lo cual se podría plantear como un problema, entendiendo que la técnica al no contar con un manual único de aplicación quedaría expuesta a la diferencia de resultados entre cada uno, y parecería importante la estandarización de un manual único, a lo cual se acercaría el MAPI, sin embargo, otros autores sugieren justamente la diferenciación de manuales de acuerdo al contexto de aplicación de este para mejores resultados basados en su población, pero la diferencia de manuales y protocolos no se basarían en buscar resultados de acuerdo al contexto, sino que basan sus diferencias en los ítems relevantes al momento de recopilar información, y al igual que el perfilamiento criminal, la autopsia psicológica carecería de nuevo material empírico, que de luz a una investigación actual de la técnica o el cuestionamiento de la misma a fin de llegar a un consenso de su óptima aplicación, sino que se realizan recopilaciones de su historia, bases y protocolos ya insertos dentro de la aplicación de la misma, los cuales no son actuales y darían la impresión de no tener la intención de adaptarse a los contextos ya sea culturales, históricos o de población. Es por esto, por la falta de nuevos estudios e interés, que no es posible diferenciar si realmente es necesaria una estandarización única o una diferenciación de acuerdo con quien se le aplica la herramienta.

A forma de cierre, cabe destacar la mayor limitación del estudio, la cual se refleja en la intención inicial de la presente revisión, ya que se planeaba llevarse a cabo como una revisión sistemática, sin embargo, debido a la reducida cantidad de

investigación y documentos respecto al tema es que se reduce significativamente a una revisión bibliográfica, por tanto, urge otorgarle atención a la necesidad de constantemente revisar el rol de la psicología en la investigación criminal, donde se haría uso de conocimientos con base psicológica, donde no necesariamente se ven involucrados los propios psicólogos/as, donde se deja en pausa cualquier tipo de avance para la mejora de aquellas herramientas que pareciera que han funcionado por años, pero no sabemos si están sujetas a mejoras, debido a la falta de interés en ellas.

## Referencias

- 24horas. (2019). Caso Fernanda Maciel: ¿Errores en el procedimiento o sofisticación en el asesinato?. Recuperado de <https://www.24horas.cl/nacional/caso-fernanda-maciel-errores-en-el-procedimiento-o-sofisticacion-en-el-asesinato-3411555>.
- Arce, R., Fariña, F., y Novo, M. (2005). *Historia de la psicología jurídica en América y Europa*. Psicología jurídica. (pp. 27-42)
- Acinas, M. P., Robles, J., & Peláez-Fernández, M. A. (2015). Nota suicida y autopsia psicológica: Aspectos comportamentales asociados. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 43(3), 69–79.
- Brilha, R., & Bento De Matos Soerio, C. (2021). Analysing criminal profiling validity: Underlying problems and future directions. *International Journal of Law and Psychiatry*, 74, 1–8.
- Burgos, A. (2006). La Autopsia Psicológica. *Revista de ciencias Jurídicas*. (110). 69-87.
- Canter, David y Alison, Laurence. (2018). *Interviewing and Deception*. (1era ed.). Londres, Inglaterra: Routledge.
- Ceballos-Espinoza, F. (2015). La autopsia psicológica en la investigación criminal: De la praxis clínica al campo forense. *Estudios Policiales*, 11(1), 8–21.
- Ceballos-Espinoza, F. & Policía de Investigaciones de Chile. (2015). Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad. *Anuario de Psicología Jurídica* 2015, 25, 65–74.

- Chifflet, P. (2014). Questioning the validity of Criminal Profiling: An Evidence-Based Approach. *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, 1–18.  
<https://doi.org/10.1177/0004865814530732>
- Cortés, O., & Rodríguez, A. (2021). Revisión sistemática del uso metodológico de la autopsia psicológica en investigación empírica entre 2010 y 2020. *Universidad del Magdalena*.
- Devery, C. (2010). Criminal Profiling and Criminal Investigation. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 393–409.
- Dorrio, B. (2013). *Valoración de la autopsia psicológica: Protocolo de actuación (VAAP)*. Coruña, España: Universidade da Coruña.
- Fujita, G., Watanabe, K., Yokota, K., Kuraishi, H., Suzuki, M., Wachi, T., & Otsuka, Y. (2013). Multivariate models for behavioral offender profiling of Japanese homicide. *Criminal Justice and Behavior*, 40(2), 214–227.
- Guardiola, J. J. N. (2011). *Psicología Criminal como Ciencia*. Diplomado en Criminología. UCAM, México.
- Halty, L., González, J. L., & Sotoca, A. (2017). Modelo ENCUIST: aplicación al perfilado criminal. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 21–31.  
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.03.001>
- Hjelmeland, H., Dieserud, G., Dyregrov, K., Knizek, B. L., & Leenaars, A. A. (2012). Psychological Autopsy Studies as Diagnostic Tools: Are They Methodologically Flawed? *Death Studies*, 36(7), 605–626.  
<https://doi.org/10.1080/07481187.2011.584015>

- Holden, R. R. (2010). *Face Validity. The Corsini Encyclopedia of Psychology* (4.<sup>a</sup> ed.). Hoboken, New Jersey.
- Howitt, D. (2018). *Introduction to Forensic and Criminal Psychology* (6.<sup>a</sup> ed.). Loughborough University.
- Itulua-Abumere, F. (2012). *Criminal Profiling: How effective is criminal profiling?* Londres, Reino Unido: Roehampton University.
- Keppel, R. D., & Walter, R. (1999). Profiling killers: A revised classification model for understanding sexual murder. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 43(4), 417–437
- Kocsis, R. N. (2006). *Criminal Profiling: Principles and Practice* (2006.<sup>a</sup> ed.). Humana Press.
- Kocsis, R. N., & Palermo, G. B. (2013). Disentangling Criminal Profiling. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 59(3), 313–332. <https://doi.org/10.1177/0306624x13513429>
- Kocsis, R. N., & Palermo, G. B. (2016). Criminal profiling as expert witness evidence: The implications of the profiler validity research. *International Journal of Law and Psychiatry*, 1–11.
- Kocsis, R. N., & Palermo, G. B. (2020). Clothes Don't Maketh the Man Nor a Criminal Profiler an Expert Witness. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 64(12), 1317–1340. <https://doi.org/10.1177/0306624x20909218>
- Martínez Miguélez, Miguel. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*, 27(2), 07-33.

- Menon, V., Varadharajan, N., Bascarane, S., Subramanian, K., Mukherjee, M., & Kattimani, S. (2020). Psychological autopsy: Overview of Indian evidence, best practice elements, and a semi-structured interview guide. *Indian Journal of Psychiatry*, 62(6), 631.  
[https://doi.org/10.4103/psychiatry.indianjpsychiatry\\_331\\_20](https://doi.org/10.4103/psychiatry.indianjpsychiatry_331_20)
- Pabón, D., & Delgado, J. (2019). Métodos, modelos y evaluación en la autopsia psicológica: una revisión bibliográfica en Iberoamérica. *Rev. Crim*, 61(2), 145–159.
- Palma, G., Arambula, M. L., & Hernández, L. (2018). Técnica de Perfilación Criminal: Desarrollo, aplicación y fiabilidad. *Educación y Salud Boletín Científico de Ciencias de la Salud del ICSa*, 13, 147–154.
- Ridley, D. (2012). *The Literature Review*. Londres, Inglaterra: SAGE Publications.
- Universidad Antonio Nariño, & Mancilla, I. (2020). *Revisión documental de la Autopsia Psicológica y la adaptación de instrumentos psicométricos*.
- Velasco, C. M. (2014). La psicología aplicada a la investigación criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16(2), 1–41.
- Snook, Brent y Eastwood, Joseph y Gendreau, Paul y Goggin, Claire y Cullen, Richard. (2007). Taking Stock of Criminal Profiling: A Narrative Review and Meta-Analysis. *Criminal Justice and Behavior*. (pp. 437-453.)
- Thorndike, R.L y Hagen, E. P. (1996). *Medición y evaluación en psicología y educación*. México: Trillas.
- Velasco, C. M. (2014). La Psicología aplicada a la investigación criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 16(02), 1–41.

Wong, P. W. C., Chan, W. S. C., Beh, P. S. L., Yau, F. W. S., Yip, P. S. F., & Hawton, K. (2010). Research Participation Experiences of Informants of Suicide and Control Cases. *Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 31(5), 238–246. <https://doi.org/10.1027/0227-5910/a000025>